

**PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL CERTIFICADO DE
ENSEÑANZAS ELEMENTALES
Especialidad: FAGOT**

1. PRUEBA DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL

1.1 LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL EJERCICIO:

- ***Propios del lenguaje musical:***

Claves: Sol en 2ª y Fa en 4ª

Longitud: 20-32 compases

Tonalidad y modalidad: Hasta 3 alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.

Compases: 2/2, 3/2, 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8 con posibles cambios a lo largo de la pieza.

Velocidad mínima: negra= 60 a 100 negra con puntillo=48 a 88

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo. Notas de adorno.

Agógica: Adagio, Lento, Andante, Moderato, Allegro, Scherzando, Ritardando, rallentando y a tempo (o sus abreviaturas). Doble barra de repetición. Calderón.

Adornos: trino, mordente, grupeto, apoyatura.

Dinámica: Pianísimo, Piano, mezzopiano, mezzoforte, forte, crescendo, diminuendo y los reguladores gráficos (< >). Indicaciones de carácter: cantábile, dolce, marcato.

Forma: A A', A B, A B A, A A' A'', frases regulares.

- ***Propios de la especialidad instrumental:***

Estilos: todos

Articulaciones: ligaduras de expresión entre dos o tres notas, ligaduras de fraseo. Coma de respiración.

INSTRUCCIONES

- El alumno dispondrá de diez minutos para el estudio del fragmento propuesto antes de su interpretación ante el tribunal.
- El alumno podrá utilizar el instrumento durante la preparación de la prueba sin hacerlo sonar.
- En el transcurso de preparación del ejercicio de lectura a vista, habrá un/a profesor/a vigilante que velará por el buen desarrollo de la prueba, y que asistirá al candidato/a en caso de necesidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C. 1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- 1.El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
2. La capacidad de mantener regularmente la pulsación.

C. 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- 1.El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- 2.El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN:

- Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio

1.2 INTERPRETACIÓN DE TRES OBRAS DE ENTRE UN LISTADO DE SEIS, PRESENTADO POR EL ALUMNO O ALUMNA, PERTENECIENTES A DIFERENTES ESTILOS.

CONTENIDOS

- 1.Presentación de seis obras escogidas del repertorio propio instrumental con un grado adecuado de dificultad considerado útil para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
2. Precisión rítmica: interiorización del compás, estabilidad del pulso, igualdad de pulsación, realización correcta de los diversos motivos o esquemas rítmicos que aparezcan en las obras interpretadas.
3. Control del cuerpo sobre el instrumento:
 - a. Postura correcta.
 - b. Relajación adecuada: percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, hallando un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
4. Respeto del texto: el tempo, la notación, la articulación, la dinámica, la agógica, el carácter.
5. Respeto del estilo: realización de diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica y la conducción de la frase propios de cada estilo (barroco, clásico, romántico, siglo XX).
6. Dominio de la interpretación en público: comunicación, actitud ante el instrumento y convicción musical, memorización, continuidad del discurso (fluidez).
7. Musicalidad: calidad artística, fraseo y construcción formal, carácter, calidad del sonido.
8. Comprensión de las estructuras musicales de las obras que interprete.

INTERPRETACIÓN DE TRES OBRAS DE ENTRE UN LISTADO DE SEIS, PRESENTADO POR EL ALUMNO O ALUMNA, PERTENECIENTES A DIFERENTES ESTILOS.

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

- “Sonata en Sol menor” L.Merci
- “Sonata nº1 en La menor” J.E. Galliard
- “Sonata Fa mayor 41/F2” G.P.Telemann
- “Sonata en Mi meno” B.Marcello
- “Sonata en Sib Mayor” J.Bessozi
- “Se a caso madama”Nozze di Figaro W.A.Mozart
- “Arioso y Humoreske” J. Weissenborn
- “Four Sketches” Gordon Jacob
- “Estudios Melódicos para fagot” J. Sancho

INTERPRETACIÓN DE TRES OBRAS DE ENTRE UN LISTADO DE SEIS, PRESENTADO POR EL ALUMNO O ALUMNA, PERTENECIENTES A DIFERENTES ESTILOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- C. 1. Interpretar tres obras, estudios o fragmentos que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para finalizar los estudios de las enseñanzas elementales. *Mediante este criterio se evaluará:*
1. *El adecuado grado de dificultad de las obras, estudios o fragmentos presentados para finalizar los estudios enseñanzas elementales.*
 2. *La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de las obras interpretadas por el alumno.*
- C. 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. *Mediante este criterio se evaluará:*
1. *La aplicación precisa del lenguaje musical en las obras, estudios o fragmentos interpretados, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.*
 2. *La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales establecidos: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, entre otros.*
- C. 3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. *Mediante este criterio se evaluará:*
1. *La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.*
- C. 4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.*
2. *El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.*

C. 5. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. *Mediante este criterio de evaluación se valorará:*

1. *La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso.*

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN:

- Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación nº 1, 2 o 3 no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

INSTRUCCIONES (DOGV 17.05.2011):

- El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas.
- El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales en la especialidad correspondiente.
- En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.
- El alumnado que presente obras con acompañamiento estará obligado a interpretarlas con él, aportando su propio acompañante.

En la prueba se valorará la interpretación de memoria de las piezas presentadas y la dificultad de las mismas.